

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL
ESTRATEGIA PAÍS DE SEGURIDAD CIUDADANA (EPSC)**

La Estrategia País de Seguridad Ciudadana (EPSC) se adoptó mediante Resolución de Gabinete No. 84 de 24 de junio de 2012. En su Artículo 1 es adoptada como Política de Estado en materia de Seguridad Ciudadana; y en el Artículo 2 que está regida e implementada por el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG). Su diseño inició en 2011 en respuesta a la demanda ciudadana por disminuir los niveles de inseguridad y garantizar la convivencia pacífica. Contó con un mecanismo de consulta y validación del documento.

Se rige por principios democráticos: el respeto a los derechos humanos, el enfoque integral del problema delictual, la coordinación entre instituciones, la focalización de las políticas públicas; y el monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Se caracteriza por un análisis autocrítico de la situación actual de la seguridad de cada uno de los ejes que la componen, la definición de objetivos a alcanzar y los indicadores para establecer el avance de su cumplimiento, la guía de acciones a seguir y el establecimiento de metas.

Gira en torno a cinco ejes centrales: fortalecimiento institucional, información, prevención, control y sanción del delito; y reinserción social y rehabilitación. Cada eje cuenta con objetivos generales y específicos; y líneas de acción, programas o iniciativas.

La Estrategia plantea para el año 2015 “una disminución de un 15% de la tasa por cien mil habitantes del homicidio, hurto, lesiones personales, robo simple y robo con arma”.

Resultados de los indicadores

Indicador	Línea Base 2010	Resultados				Meta 2015
		2011	2012	2013	2014	
Tasa por cien mil habitantes de homicidio	20.7	20.4	17.6	17.3	16.1	17.6
Hurto	18,262	18,435	20,304	20,857	21,252	15,523
Lesiones personales	4,854	4,796	4,796	3,177	3,082	4,126
Robo Simple	2,059	2,275	2,749	2,354	2,770	1,750
Robo con Arma	7,447	7,393	7,289	6,394	7,010	6,330

Fuente de Información: Sistema Integrado de Estadísticas Criminal

Logros Estratégicos Alcanzados

- Grupos Técnicos conformados por especialistas de las instituciones gubernamentales que aporta al logro de los resultados por eje temático.
- Matrices de la Estrategia País de Seguridad Ciudadana, validadas, actualizadas y consensuadas con los grupos técnicos.
- Plan para el Monitoreo y Evaluación de la Estrategia País de Seguridad Ciudadana validado.

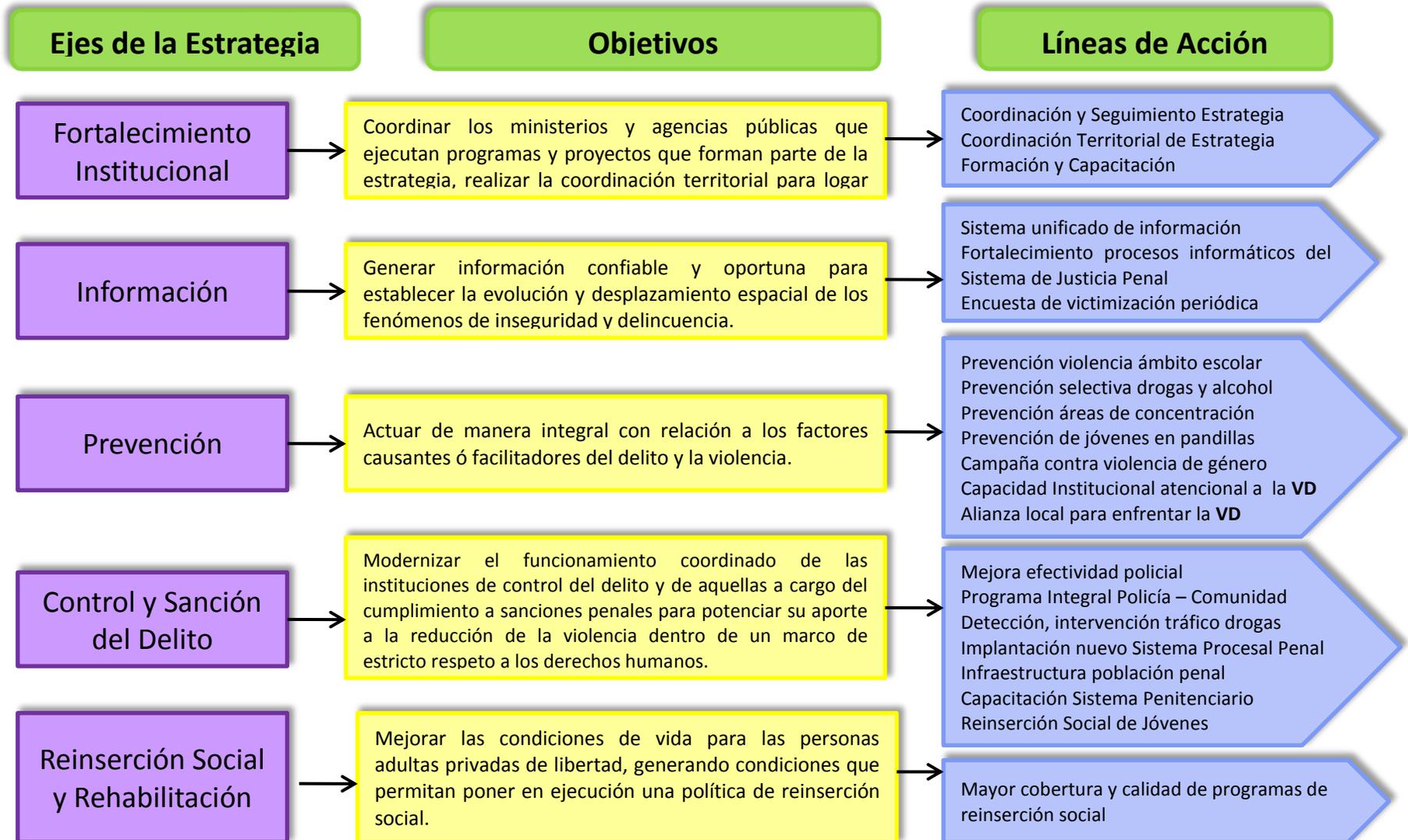
- Diseño del borrador de reglamento para: La gestión del ¹“Fondo concursable y la creación de Comités Municipales de Seguridad”.
- En proceso la creación del Centro de Excelencia en Análisis de Tendencias en tema de Delincuencia y Droga, como parte de la Dirección Nacional del Sistema Integrado de Estadísticas Criminal, que en un futuro se constituirá, en el Instituto de Investigación y Estadísticas Estratégicas de Seguridad y Convivencia Ciudadana adscrito al MINSEG.
- Conformación de los Comités de Prevención Municipales en los distritos de Panamá, Colón, La Chorrera, Arraijan y en proceso la conformación en San Miguelito y David.
- En proceso la publicación del Portal Web de la EPSC.
- A través de la Estrategia se canalizaron los siguientes Programas, que son gestionados por la Oficina de Seguridad Integral (OSEGI), para apoyar a la EPSC:
 - Programa de Cooperación en tema de Seguridad con Panamá (SECOPA), financiado con fondos no reembolsables de la Unión Europea.
 - Apoyo de Cooperación para el Modelo de Policía Comunitaria, a través de EUROsociAL.
 - Programa de Prevención de las Violencia en Panamá, a través de fondos administrados por PNUD.

Próximas Acciones

- Llevar a cabo un proceso consultivo y valorativo, para la estrategia de seguridad ciudadana, correspondiente al periodo 2016-2025.
- Valorar los avances y resultados planificados en la EPSC, con la finalidad de compartir las acciones desarrolladas por las instituciones que aportan a la Estrategia, en materia de Seguridad Ciudadana
- Iniciar un proceso consultivo, ampliado a la sociedad civil y los organismos internacionales, para la actualización de las metas, resultados y actividades de la EPSC, considerando la incorporación de los temas relacionados con medio ambiente, pueblos originarios y género, de manera transversal.
- Planificar la Estrategia de Seguridad Ciudadana para el periodo 2016-2025, tomando como marco de referencia, la versión estratégica del actual gobierno en temas de seguridad ciudadana.

¹ Fondo Concursable: Son mecanismos de asignación de recursos, que le otorgan a los gobiernos locales la responsabilidad de definir e implementar lo que ellos consideren necesarios, para mejorar su seguridad ciudadana.

ESTRATEGIA PAIS DE SEGURIDAD CIUDADANA EJES, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN



Nota. VD: Violencia Domestica